

Guayaquil 3 de Octubre del 2002

Señores

ACCIONISTAS

ROCA Y ASOCIADOS CONSULTORIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que hiciera la Junta de Accionista, informo que hemos cumplido con las disposiciones de La Ley de Compañías, en especial con el Art 321 y demás resoluciones pertinentes, respecto a mi opinión, de la Administración y de los Estados Financieros la Cia Roca y Asociados Consultoría de Proyectos Cia. O, al 31 Diciembre de 2000, debo manifestar lo sgte

1. La compañía se encuentra en su fase preoperativo y que no ha tenido movimiento.
2. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables, y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre de 2000, reflejan razonablemente la situación financiera de la Cia, los mismos.

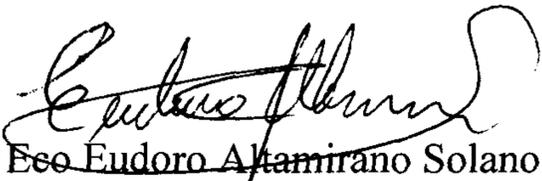
Se ha practicado los Análisis Financieros sobre la base de los Balances Comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Cia

17 OCT. 2002

Los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 2000, reflejan el cumplimiento y aplicación del Ajuste por Reexpresión Monetaria.

Debo dejar constancia del apoyo de la administración de la Cia para la ejecución de mi función.

Atentamente



Eudoro Altamirano Solano
Comisario